



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

PARTICULARES

2808***Miguel Angel Rufas Abenoza, Notario con residencia en Ibiza. Acta de Notoriedad para la inscripción del exceso de cabida***

Yo, MIGUEL ANGEL RUFAS ABENOZA, Notario de Ibiza, con despacho en Avenida Ignacio Wallis número 23,1º D, HAGO CONSTAR:

Ante mí se sigue Acta de Notoriedad instada por DOÑA **CORINA DANIELA KATHARINA PEZOLT** N.I.E. número Y2449893-Q y **DON ULRICH FRIEDRICH PEZOLT**, N.I.E. número Y2449904-G para la inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca:

PORCION de terreno o solar, de DOSCIENTOS TRECE METROS Y CINCUENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (213,52 M²) de superficie, situado al lado del camino del Faro de Punta Grossa, sito en la parroquia de San Vicente Ferrer, término municipal de Sant Joan de Labritja. Linda: Norte, camino; Sur, remanente del Sr. Kegeleirs; Este, propiedad del Sr. Kegeleirs; Oeste, finca del Sr. Mende, hoy Daphanie Ingrid Mende, Casa Teranga.

Sobre la misma se encuentra construida **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA** más aparcamiento cubierto, dos trasteros y un garaje. Con una superficie total construida de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (289 M²)

REGISTRO: Tomo 1409, Libro 142 San Juan, folio 115, finca **8744**, inscripción 4ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- 8762103CD7286S0001QW.

En realidad su superficie es de TRESCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS (309 M²) y tal extensión se comprende entre los linderos siguientes: Por Norte, camino; Sur, y Este, comunidad de propietarios Punta Grossa A1; Oeste, finca del Sr. Mende, hoy Daphanie Ingrid Mende, Casa Teranga (referencia catastral 8762102CD7286S0000FQ).

Durante el plazo de VEINTE DIAS a contar desde el siguiente a esta notificación podrán comparecer en mi Despacho los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En Ibiza, a diecisiete de febrero de dos mil catorce

